NOTIFICACION

Asunción, 13 de marzo de 2015

Señores
GL VENTAS
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 02 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" – ID N° 285.845.-; A LA EMPRESA GL VENTAS CON RUC N° 1.861.152-4, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL.- (GS. 31.297.925).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 052 /15 de fecha 10 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 02/2015.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Recibido por:
Vivian Benitez
Enviado a:
gl-ventas@yahoo.com
13-03-15

NOTIFICACION

Asunción, 13 de marzo de 2015

Señores
MOLMAN S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 02 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" – ID N° 285.845.-; A LA EMPRESA GL VENTAS CON RUC N° 1.861.152-4, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL.- (GS. 31.297.925).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 052 /15 de fecha 10 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 02/2015.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado por Email a:
Miryan Manzur
mdmanzur@hotmail.com
13.03.15

NOTIFICACION

Asunción, 13 de marzo de 2015

Señores
ALTERNATIVE S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 02 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" – ID N° 285.845.-; A LA EMPRESA GL VENTAS CON RUC N° 1.861.152-4, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL.- (GS. 31.297.925).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 052 /15 de fecha 10 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 02/2015.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado a
Lilia Peña
alternativa-s@hotmail.com
13.03.15

NOTIFICACION

Asunción, 13 de marzo de 2015

Señores
COVA COMERCIAL
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 02 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" – ID N° 285.845.-; A LA EMPRESA GL VENTAS CON RUC N° 1.861.152-4, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL.- (GS. 31.297.925).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 052 /15 de fecha 10 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 02/2015.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO VELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibido por COVA Comercial Enviar la notificación de [illegible]

NOTIFICACION

Asunción, 13 de marzo de 2015

Señores
AGR CENTER
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 02 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" – ID N° 285.845.-; A LA EMPRESA GL VENTAS CON RUC N° 1.861.152-4, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL.- (GS. 31.297.925).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 052 /15 de fecha 10 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 02/2015.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado por Email a: agrcenter@gmail.com a: Anastacio Gomez 13.03.15

NOTIFICACION

Asunción, 13 de marzo de 2015

Señores
HARDY
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 02 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" – ID N° 285.845.-; A LA EMPRESA GL VENTAS CON RUC N° 1.861.152-4, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL.- (GS. 31.297.925).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 052 /15 de fecha 10 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 02/2015.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado a:
info@hardyhecha.com
Nacta Acosta

NOTIFICACION

Asunción, 13 de marzo de 2015

Señores
VFH COMERCIAL
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 02 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" – ID N° 285.845.-; A LA EMPRESA GL VENTAS CON RUC N° 1.861.152-4, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL.- (GS. 31.297.925).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 052 /15 de fecha 10 de marzo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 02/2015.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

Enviado a: vfhcomercial@hotmail.com
Recibido por: Oscar Vazquez
13-03-15